



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELA, A PETICIÓN DE PARTE, INSCRIPCIÓN N°7 DEL REGISTRO DE ENTIDADES CERTIFICADORAS DE MODELOS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE "PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA".

SANTIAGO, 05 MAY 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 173

VISTOS:

LIMITADA.

1) La solicitud formulada por PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES

2) Lo dispuesto en la letra b) del número 4, del artículo 4° de la Ley N°20.393 y en la Norma de Carácter General N°302, de 2011;

CONSIDERANDO:

1) Que, con fecha 12 de marzo de 2015, fue presentada la solicitud de cancelación voluntaria de la inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos de la sociedad PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA.

2) Que, mediante dicha presentación la sociedad ha informado que durante el período 2014-2015 sólo ha emitido una certificación de modelos de prevención de delitos según lo establecido en la Ley N°20.393, con fecha 24 de abril de 2014, y que no existen otros procesos de certificación en curso que deba informar.

3) Que, la sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos a cargo de esta Superintendencia con el N°7.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, **la inscripción N° 7** del Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos, correspondiente a la sociedad denominada "PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA".

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



JAG
CSC
DHZ

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl